

CIRCULAR No. 120-0071

01 DE ABRIL DE 2016

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MEDIA TÉCNICA  
ASUNTO: VISITA ARL COLMENA

Teniendo en cuenta la circular No. 120-0026 del 16 de febrero de 2016, relacionada con el pago de riesgos laborales a los estudiantes de la media técnica de 17 Instituciones Educativas, y con el propósito de iniciar la implementación de un plan de trabajo en conjunto con la ARL COLMENA, para evitar los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales ocasionados por causa o con ocasión de las practicas que realizan los estudiantes, nos permitimos informarles que se realizará una visita por parte de un profesional de la ARL a cada una de estas Instituciones Educativas. Dicha visita será confirmada de manera telefónica.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente, atender la visita y facilitar la inspección de los sitios donde se realizan las prácticas y la socialización del tema de riesgos laborales con los estudiantes de 10 y 11.

Agradecemos su colaboración al respecto.

  
**ÁLVARO ARIAS VELÁSQUEZ**  
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Milena Arango Rodríguez 

Franki Rios Puentes 

  
Yaneth A.